



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)  
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

**LESAKA**

**Aprobación inicial de las modificaciones de la plantilla de 2021.**

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en sesión de fecha 22 de abril de 2021, acordó aprobar inicialmente las siguientes modificaciones de la plantilla orgánica 2021:

-la plaza de empleado de servicios múltiples (nivel C) que pasará a ser empleado de servicios múltiples-guarda forestal (nivel D).

-el complemento de puesto de trabajo de los alguaciles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 235, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, estas modificaciones de la plantilla se expondrán en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si en el periodo de exposición pública no se formularan reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Lesaka, 29 de abril de 2021.

El Alcalde,



Ladis Satrustegui Alzugaray.